

Declaran culpable a sujeto que fue sorprendido vendiendo droga en el sector El Llano



En el Tribunal Oral en Lo Penal de Melipilla se realizó la audiencia de juicio oral en contra de imputado por microtráfico de drogas.

El ente persecutor detalló que el día 14 de agosto del año 2024, siendo las 17:05 horas aproximadamente, en circunstancias que Carabineros se encontraba realizando patrullaje preventivo en calle Pajaritos con Miraflores de la comuna de Melipilla, sorprende al acusado Bryan M.M. quien comercializaba con un tercero un envoltorio de color blanco.

El sujeto al ver la presencia policial huye, mientras que al acusado le encuentran que mantenía en su poder para posterior comercialización, 18 envoltorios contenedores de pasta base de cocaína y la suma de \$27.600 correspondientes presumiblemente a la venta de droga.

Luego y ante la flagrancia y con autorización del propietario del domicilio donde vive el acusado, ubicado en Miraflores de la comuna de Melipilla, siendo las 17:10 horas Carabineros ingresa en la habitación del acusado, donde este guardaba para posterior comercialización, una bolsa de nylon transparente con 22 envoltorios cuadriculados y una pesa digital, la droga incautada no se encontraba destinada para tratamiento médico alguno, ni para consumo personal exclusivo y próximo en el tiempo, por lo que fue detenido.

En la audiencia el imputado prestó declaración y por su parte el Ministerio Público entregó las pruebas documentales y testimoniales para establecer la participación del acusado en el hecho denunciado. El Tribunal dicta veredicto verbal condenatorio respecto del acusado Bryan M.M. por el delito de tráfico de estupefacientes en pequeñas cantidades.